

Palacio

P. A. D. I. C.

Blas Alvarado  
Prio

Señor extraordinario de 8 de Abril en la Villa de Yula a ocho del presente mes de mayo ochocientos sesenta y uno, reunidos en un Salas Conuict. los señores que componen el Ayuntamiento Conuict. bajo la presidencia del Sr. D. Fernando del Rio Alcalde Conuict. p.º celebró la sesión extraordinaria de este día a la que fueron citados en legal forma, se dió principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforma quedó aprobada.

Seguidamente por otro Sr. Prioste se manifestó que el objeto de la presente Reunion lo es enterar a la Corp.º de una comunicacion recibida por el conde de Bayas, del Sr. D. Hermoso Por Arquitecto encargado por la misma p.º interuenia como p.º en las operaciones p.º la construccion de las acequias p.º de la villa que debe concertarse entre el Ayuntamiento y la Real Empresa de S.º Pedro, y demas puntos que se le maneja en el convenio habido entre ambas Corporaciones a presencia del Sr. Gobernador Civil de la Prov.º de Yaguajayes, cuya carta se tiene, a que habiendo visto el

Sobre que como Sr. Por y conferenciado sobre este asunto con el Sr. Belmonte tambien y otro Sr. Arquitecto nombrado p.º el mismo objeto por los M.º de la Real Empresa de S.º Pedro, ha manifestado este ultimo, que en el día no podia resolver nada en el negocio en cuestion, cuyos trabajos de la otra p.º de los señores Arquitectos, se crone una Com.º para en consideracion y se deude un medio por el cual pueda atender este asunto, y evitar de este modo los perjuicios que pudiesen

